



NOTA N°.....

LA RIOJA,

02 SEP 2019

SEÑORA

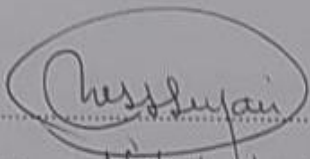
NELIDA DEL VALLE LUJAN

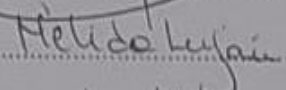
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION M.E.C. y T. N° 2211/19**. En consecuencia queda Ud., notificada por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-

Paulo Federico Obvera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M. E. C. y T. - LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....02/09/19

LA RIOJA, 29 AGO. 2019,

VISTO: El Expediente N° D1-0727-9-17, mediante el cual la Sra. Nélida del Valle Luján, solicita Titularización en el cargo de Maestra Secretaria; y,

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente, reviste en el cargo de Maestra Secretaria Interina Turno Mañana, en la Escuela N° 17 "La Rioja Española" de esta Ciudad Capital, en vacante producida por Renuncia de la Titular Sra. Rosa Juárez, a partir del día 23 de Junio de 2016.

QUE a fs. 5 y fs. 6, se adjunta copia de Acta N° 1 de la mencionada institución, en la que se realiza la promoción al cargo por parte de la J.U.E.T.A.E.N.O.

QUE a fs. 7, se agrega copia de acta de toma de posesión del cargo por parte de la Sra. Nélida del Valle Luján.

QUE a fs. 8, obra copia de Acta de Designación de Cargo emitido por la J.U.E.T.A.E.N.O.

QUE a fs. 9, luce Planilla de Declaración Jurada de Cargos.

QUE a fs. 10 y fs. 11, se adjunta copia de Resolución M.E.C. y T. N° 0816/16, de renuncia definitiva por jubilación de la Sra. Rosa Juárez, a partir del día 23 de junio de 2016.

FOTOCOPIADO

2211

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
D.E. 17.11.19

///.-

QUE Coordinación de Área de Personal informa situación de revista de la recurrente.

QUE Dictamen N° 636/17 emitido por la Dirección General Legal y Técnica, manifiesta que teniendo en cuenta de lo informado en autos y que el cargo de Maestra Secretaria no se concursó, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la Titularización en el cargo de Maestra Secretaria, Turno Mañana, a la Sra. Nélida del Valle Luján en la Escuela N° 17 "La Rioja Española", por lo informado precedentemente y lo contemplado en la normativa vigente Ley 2.691 y Ley 7.325, a partir del 27 de Abril del 2017.

QUE la Secretaria de Gestión Educativa indica que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el cambio de situación de revista, de suplente a interina, en el cargo de Maestra Secretaria, Turno Mañana, a la Sra. Nélida del Valle Luján, D.N.I. N° 22.998.934, en la Escuela N° 17 "La Rioja Española" de ésta Ciudad Capital, dependiente de este Organismo de Estado, en vacante producida por Renuncia de la Titular Sra. Rosa Juárez, en virtud de lo estipulado en la Normativa vigente Ley 2.691 y Ley 7.325, de acuerdo a lo Dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica y a lo

///.-

2211 7

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.Y.T. - L.R.

///.-

expresado por la Secretaria de Gestión Educativa, a partir del 10 de noviembre de 2.016.

ARTICULO N° 2.- CONVALIDAR la Titularización en el cargo de Maestra Secretaria, Turno Mañana, a la Sra. Nélida del Valle Luján, D.N.I. N° 22.998.934, en la Escuela N° 17 "La Rioja Española" de ésta Ciudad Capital, dependiente de este Organismo de Estado, en vacante producida por Renuncia de la Titular Sra. Rosa Juárez, en virtud de lo estipulado en la Normativa vigente Ley 2.691 y Ley 7.325, a lo Dictaminado por la Dirección General Legal y Técnica y a lo expresado por la Secretaria de Gestión Educativa, a partir del 27 de Abril del 2017.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 2211

MEC.y T.
EMLRM.
G.
A.



[Handwritten signature]
Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

[Handwritten signature]
Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M.E.C. y T. LA RIOJA